

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 16.19, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2019.

ACUERDO 16.19.1

- I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Aprobación, en su caso, de las Actas de la Sesiones 11.19 celebrada el 05 de julio; 12.19 y 13.19 celebradas el 17 de julio todas de 2019.

 2. Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2019-2020, que presenta el Comité Electoral. (Art. 36 del RIOCA).

 3. Análisis, discusión y reintegración, en su caso, de las Comisiones que a continuación se enlistan: (Arts. 55-59 del *RIOCA)

Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Art. 16 del *RA).
Comisión de Docencia
Comisión de Investigación
Comisión de Planes y Programas
Comisión de Servicio Social

 4. Análisis, discusión y reintegración, en su caso; del Comité Electoral.

 5. Presentación del anteproyecto de presupuesto para el año 2020, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por parte del Dr. Gustavo Pacheco López; Director de la División; y en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo Académico. (Art. 29 fracción III de la LO; art. 34 fracción I y art. 52 fracción XV del RO).

 6. Asuntos generales.

ACUERDO 16.19.1.1

Aprobación de las Actas de la Sesiones 11.19 celebrada el 05 de julio; 12.19 y 13.19 celebradas el 17 de julio todas de 2019.

ACUERDO 16.19.2

Reintegración de la Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS	
MIEMBROS	
1.	Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud
2.	Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
3.	Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Alimentación
4.	Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud.

ACUERDO 16.19.3

Reintegración de la Comisión de Docencia:

COMISIÓN DE DOCENCIA		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<p>1. Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>2. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p> <p>3. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Ambientales</p> <p>4. Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico del Departamento de Ciencias de la Alimentación</p> <p>5. Srta. Niza Michelle Lugo Martínez Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias Ambientales</p> <p>6. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p>	<p>1. Dr. Marcos López Pérez. Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental.</p> <p>2. Dra. Rina María González Cervantes. Profesora del Departamento de Ciencias Ambientales</p> <p>3.- Dr. Carlos Torner Aguilar Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica.</p>	<p>a) Analizar y dictaminar considerando el RREAE sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudio; así como de la recuperación de la calidad de alumno y</p> <p>b) Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.</p> <p>c) Elaborar los criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo del personal académico de la División para las Licenciaturas vigentes.</p> <p>d) Revisar y modificar en su caso, los Criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con las UEA y las modalidades contempladas en los planes y programas de estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente; para el otorgamiento de la Beca de Reconocimiento de la Carrera Docente (Art. 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA).</p>

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.
CONSEJO DIVISIONAL.

ACUERDO 16.19.4

Reintegración de la Comisión de Investigación:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<p>1.Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>2.Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.</p> <p>3.Srta. Niza Michelle Lugo Martínez Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias Ambientales</p> <p>4.Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud.</p>	<p>1.Dr. Mauricio Marcel Pérez Morales Profesor del Departamento de Ciencias de la Salud</p> <p>2.Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación</p> <p>3.Dr. José Francisco Flores Pedroche Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales</p>	<p>a) Analizar y dictaminar sobre las propuestas de los proyectos de investigación para el registro, actualización, baja y cancelación.</p> <p>b) Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas de investigación que presenten los Departamentos de la División.</p> <p>c) Analizar las solicitudes y cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute del período o año sabático y evaluar los informes de actividades desarrollados en éstos (Art 34. RO, fracción VII y VIII y Capítulo IV del RIPPPA).</p>

ACUERDO 16.19.5

Reintegración de la Comisión de Servicio Social:

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<p>1.Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p> <p>2.Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del Personal Académico.</p> <p>3.Srta. Niza Michelle Lugo Martínez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales</p> <p>4.Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud</p>	<p>1.Dr. Marcos Pérez López Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental.</p> <p>2.Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Profesor del Departamento de Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p>3.Dr. Carlos Torner Aguilar Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica.</p>	<p>a) Analizar y Dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social.</p> <p>b) Analizar y dictaminar sobre cualquier otro asunto relacionado con el servicio social que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.</p>

ACUERDO 16.19.6

Reintegración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio:

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<ol style="list-style-type: none"> Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Alimentación Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud. 	<ol style="list-style-type: none"> Dra. Karla Pelz Serrano Profesora del Departamento de Ciencias Ambientales. Dr. Marcos López Pérez Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental. Dr. Carlos Torner Aguilar Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica. 	<p>a) Analizar y dictaminar considerando las políticas operacionales de docencia (POD) las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, diplomados, cursos de educación continua, cursos de actualización docente.</p>

ACUERDO 16.19.7

Reintegración del Comité Electoral como a continuación se presenta:

COMITÉ ELECTORAL
MIEMBROS
<ol style="list-style-type: none"> Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Ambientales Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación. Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación Sr. César Zetina Peñaloza. Representante propietario de alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.

ACUERDO 16.19.8

Aprobación del anteproyecto de presupuesto para el año 2020, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por parte del Dr. Gustavo Pacheco López; Director de la División; y de su presentación ante el Consejo Académico.

	Partidas protegidas	Equipamiento espacios comunes	Disponibilidad presupuestal	Total
Techos Presupuestales 2020	\$ 422,885.00	\$ 300,000.00	\$ 4,501,048.02	\$ 5,223,933.02

PRESUPUESTO 2020 DIVISION DE CBS LERMA											
PARTIDA	NOMBRE	PROYECTO GESTION	PROYECTO OTCD	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO DEPTO-AMBIENTAL	PROYECTO DEPTO-ALIMENTOS	PROYECTO DEPTO-SALUD	TOTAL
				DOCENCIA LbioIAmb	DOCENCIA LpicoBiomed	DOCENCIA LcienTecAlimen	DOCENCIA Doctorado-CBS				504
		IMPORTE	IMPORTE	251 50.0%	138 27.4%	102 20.2%	12 2.4%				100%
1710210	PREMIOS ACADÉMICOS A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	\$34,000.00									\$34,000.00
1710211	PREMIOS ACADÉMICOS A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	\$55,552.00									\$55,552.00
2110101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	\$141,068.20						\$21,100.00		\$62,000.00	\$224,168.20
2150201	MATERIAL PARA INFORMACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (ÁREAS ACADÉMICAS)										\$0.00
2150202	BIENES INTANGIBLES SUSCRIPCIONES										\$0.00
2150203	LIBROS ADQUIRIDOS			\$ 3,333.00	\$ 165,000.00	\$ 165,000.00					\$333,333.00
2150206	MATERIAL AUDIO-VIDEOGRÁFICO PELÍCULAS AUDIOS FOTOGRAFÍAS VIDEOS EN DIFERENTES FORMATOS Y TAMAÑOS							\$5,000.00			\$5,000.00
2160101	MATERIAL DE LIMPIEZA			\$ 4,300.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00		\$5,000.00		\$400.00	\$14,700.00
2210401	CONSUMIBLES DE CAFETERÍA DE OFICINAS	\$30,000.00	\$5,000.00					\$4,000.00		\$2,600.00	\$41,600.00
2230101	UTENSILIOS PAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION										\$0.00
2380103	ARTÍCULOS PROMOCIONALES										\$0.00
2510101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS										\$0.00
2590101	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			\$ 75,000.00	\$ 142,700.00	\$ 132,300.00	\$ 12,000.00	\$181,188.80	\$305,800.00	\$275,000.00	\$1,123,988.80
2610301	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	\$5,000.00						\$42,600.00			\$42,600.00
2940101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO DE LABORATORIO			\$ 25,000.00	\$ 30,000.00	\$ 15,000.00	\$ 5,000.00		\$5,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00
2950101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$5,750.00			\$5,750.00
3180101	SERVICIO POSTAL										\$0.00
3190201	SUBCONTRATACION DE OTROS SERVICIOS ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES	\$30,000.00						\$40,000.00			\$40,000.00
3230101	INFORMÁTICOS										\$30,000.00
3230201	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO										\$0.00
3270101	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALÍAS Y OTROS										\$0.00
3270201	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			\$ 200,000.00	\$ 25,000.00						\$225,000.00
3310101	SERVICIOS PROFESIONALES PERSONAS FÍSICAS										\$0.00
3360301	IMPRESIONES DOCUMENTOS OFICIALES			\$ 5,000.00							\$5,000.00
3360401	IMPRESIÓN Y ELABORACION MATERIAL INFORMATIVO (ROLLETOS LICENCIATURAS)			\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00		\$8,500.00			\$23,500.00
3390101	SUBCONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON TERCEROS, PERSONAS FÍSICAS	\$265,280.02	\$35,000.00	\$ 45,500.00				\$41,500.00			\$387,280.02
3470101	FLETES Y MANIOBRAS									\$5,000.00	\$5,000.00
3510101	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO A EQUIPO ESPECIALIZADO			\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		\$12,500.00		\$20,000.00	\$62,500.00
3550101	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE							\$15,500.00			\$15,500.00
3610101	DIFUSION EN MEDIOS			\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00					\$15,000.00
3710401	PASAJES AEREOS NACIONALES							\$55,875.00	\$7,000.00		\$62,875.00
3710601	PASAJES AEREOS INTERNACIONALES							\$47,000.00	\$10,000.00		\$57,000.00
3720401	PASAJE TERRESTRE NACIONAL							\$1,500.00			\$1,500.00
3720402	PEAJES							\$ 2,500.00	\$20,300.00		\$22,800.00
3720601	PASAJE TERRESTRE INTERNACIONAL										\$0.00
3790401	VIATICOS NACIONALES			\$ 50,000.00	\$ 5,000.00			\$94,000.00	\$5,000.00		\$164,000.00
3790201	VIATICOS INTERNACIONALES							\$84,500.00	\$10,000.00	\$35,000.00	\$129,500.00
3790101	GASTOS PARA OPERATIVOS EN TRABAJOS DE CAMPO							\$94,186.00			\$94,186.00
3790102	GASTOS DE TRANSPORTACION INVITADOS	\$4,500.00		\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 5,000.00				\$4,000.00	\$43,500.00
3790103	GASTOS DE ALIMENTACION INVITADOS	\$15,000.00		\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00				\$3,000.00	\$27,000.00
3830101	COLABORACION PARA EVENTOS	\$15,000.00		\$ 15,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00	\$42,700.00			\$97,700.00
3890101	GASTOS DE REPRESENTACION	\$15,000.00									\$15,000.00
3920201	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS										\$0.00
5110101	MOBILIARIO PROFESORES Y SECRETARIAS	\$60,000.00						\$ 30,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$300,000.00
5190101	EQUIPO DE COMPUTO	\$50,000.00						\$106,500.00	\$30,000.00		\$186,500.00
5190102	OTROS EQUIPOS										\$0.00
5210101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES									\$20,000.00	\$20,000.00
5230101	MOBILIARIO Y CÁMARAS DE VIDEO GRABACION PARA LABORATORIO				\$ 30,000.00						\$30,000.00
5310101	MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO				\$ 147,300.00	\$ 177,300.00			\$450,000.00	\$177,800.00	\$952,400.00
5810101	SOFTWARE							\$7,500.00			\$7,500.00
Presupuesto 2020		\$740,400.22	\$40,000.00	\$461,133.00	\$593,000.00	\$527,600.00	\$74,500.00	\$1,001,699.80	\$892,800.00	\$892,800.00	\$5,223,933.02
(Distribución 2020)		14.2%	0.8%	8.8%	11.4%	10.1%	1.4%	19.2%	17.1%	17.1%	100.0%
Variación absoluta (20 vs 19)		\$23,018.02	\$40,000.00	\$16,600.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$7,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$366,618.02
Variación porcentual (20 vs 19)		3.2%	0.0%	3.5%	2.8%	2.9%	98.7%	7.5%	8.5%	8.5%	7.3%
Financiamiento 2020 Docencia Inversión				\$ 3,333.00	\$ 312,300.00	\$ 342,300.00	\$ 30,000.00				\$30,000.00
Financiamiento 2020 Docencia Operativo				\$ 497,800.00	\$ 250,700.00	\$ 185,300.00	\$ 42,000.00				\$42,000.00
Financiamiento 2020 operativo por alumnos operativo				\$ 1,816.67	\$ 1,816.67	\$ 1,816.67	\$ 3,500.00				\$3,500.00

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.
 CONSEJO DIVISIONAL.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

NOTA 16.19.P

Declaración del candidato electo como representante del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2019-2020, como a continuación se presenta:

Representante del personal académico:

Por el Departamento de Ciencias Ambientales el Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar (Propietario).

A t e n t a m e n t e

Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro
Secretario del Consejo